



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL AYALA GASTON

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/05/16 Hs. 14:45
Número:	856 Fojas: 23
Crypt. N°	
Girado:	
Recibido:	06 Leg 3420

NOTA Nº 60/2016
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, Mayo de 2016.-

Señor PRESIDENTE

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Dn. Juan Carlos PINO

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado de la Sesión Ordinaria del día 18 de Mayo del corriente año, según los siguientes fundamentos.

Días atrás me he reunido con la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia la Dra. María del Carmen BATTAINI e integrantes de esa institución en la cual se abordo el El programa "Acercándonos a la comunidad" parte de la necesidad de que el Poder Judicial se acerque a los vecinos y se involucre en el crecimiento de la comunidad, en la construcción conjunta del valor justicia y de la transmisión de la imagen y funciones de la organización a través de un espacio de reflexión dirigido a los alumnos de nivel secundario para abordar desde ese ámbito, valores que a futuro se verán reflejados y reforzados en los niveles superiores.

El espacio que se lleva adelante a través de la Escuela Judicial brinda a los jóvenes herramientas para comprender que la creación de una sociedad justa nos involucra a todos, y que el Poder Judicial actúa como una Institución más que colabora en el mantenimiento del equilibrio social, generando de esta manera un ámbito de reflexión para la generación de nociones de paz; conciencia de que no hay paz externa sin paz interna; comprensión de formas alternativas de resolución de conflictos; promoción de valores para construir paz y libertad; informar y prevenir futuros conflictos; propender a la solución de conflictos sin violencia, entre otros objetivos del Programa.

Hasta el momento el Programa ha trabajado en tres colegios: Nacional Ushuaia, Monseñor Alemán y Don Bosco, aunque las actividades programadas para este año contemplan un



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL AYALA GASTON

intercambio con más de 400 alumnos y alrededor de 45 magistrados, funcionarios y agentes judiciales incorporados a la iniciativa.

El desarrollo del Programa “Acercádonos a la comunidad” en el Poder Judicial prevé también la instancia de elaboración de actividades dentro del ámbito escolar, con apoyo y asesoramiento de los docentes a cargo en conjunto con los magistrados y agentes judiciales; y la posterior evaluación de los estudiantes para mejorar los alcances del Programa.

La participación de los alumnos se centra en visitas a los Tribunales; donde han preparado simulaciones de juicio, teatralización y filmación del caso; para avanzar posteriormente en el abordaje de Métodos Alternativos en Resolución de Conflictos - a trabajar con la directora Interdisciplinaria de Atención Temprana del Superior Tribunal de Justicia, Licenciada Silvia Vecchi y la directora del Centro de Mediación del Poder Judicial, Doctora Mariana Cruz-, donde a través de juegos se tratan los valores de tolerancia, pacificación y comunicación verbal, entre otras actividades.

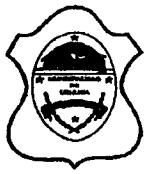
Experiencia institucional en el Concejo Deliberante de Ushuaia- Programa “Concejo Joven”

Durante la gestión del Ex concejal Damián De Marco (MPF) a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante, se ha creado y puesto en marcha en esta Institución el programa “Concejo Joven”, que desde el año 2011 brinda un espacio de contacto directo entre los concejales y estudiantes de todos los colegios de la ciudad, ofreciendo un espacio de aprendizaje sobre el funcionamiento de la Institución y el rol de los ediles en la toma de decisiones para el futuro de la ciudad.

El mencionado espacio, de características similares al espacio impulsado desde el Poder Judicial, surgió con el objetivo de despertar el interés genuino de los jóvenes por la participación en las instituciones y el ejercicio de un rol ciudadano activo, con el compromiso de los concejales de fortalecer el trabajo institucional para la creación, desarrollo y sostenimiento de los mecanismos de formación de conciencia ciudadana.

En ese marco se han desarrollado actividades con alumnos de colegios como el Kloketén; Ernesto Sábato; José María Sobral y José Martí, que han participado en los denominados “simulacros de sesión” mediante la elección de sus “concejales” y “secretario”, la presentación de proyectos, debate y votación con el asesoramiento de los concejales.

Personalmente me ha tocado participar del “Concejo Joven” como coordinador del Programa en representación de la Presidencia del Concejo Deliberante, en una experiencia



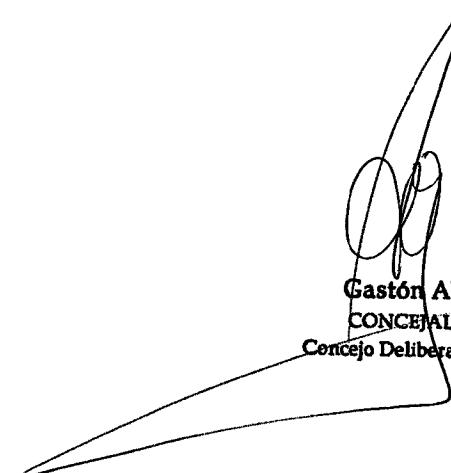
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL AYALA GASTON

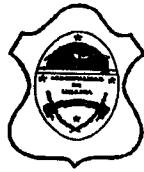
enriquecedora en lo referido al intercambio con los jóvenes, el desarrollo de políticas de participación ciudadana y el acercamiento de la Institución a la comunidad.

A partir de ello considero oportuno expresar, mediante la presente Declaración De Interés Municipal, el acompañamiento de este Cuerpo al programa "Acercádonos a la comunidad" que lleva adelante el Poder Judicial, bajo la convicción de que el contacto directo con los vecinos es la mejor forma de generar herramientas en beneficio de todos.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL AYALA GASTON

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal EL PROGRAMA "ACERCÁNDONOS A LA COMUNIDAD", Espacio que lleva adelante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego a través de la Escuela Judicial, brinda a los alumnos del nivel secundario de nuestra ciudad herramientas para comprender que la creación de una sociedad justa nos involucra a todos.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



PROGRAMA DE ACCESO A JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE TIERRA DEL FUEGO

Como integrantes de un poder del estado, entendimos que el Poder Judicial como órgano que conforma y determina el sistema republicano de gobierno, debe promover y garantizar la convivencia en un marco de paz y legalidad de los individuos que formamos la sociedad. Como garante de los derechos y deberes de las personas debe cumplir su rol de un modo eficiente y eficaz. Sin embargo, distintos factores dificultan el éxito pleno de su misión.

Por esa razón comenzamos a considerar como política institucional, el concepto de “acceso a justicia”, que exige sacar el foco exclusivo de los tribunales como tradicionalmente los conocemos, más allá de buscar de aquellos el máximo de su productividad, a fin de brindar a los ciudadanos las herramientas necesarias que le posibiliten acceder a una solución justa y en tiempo oportuno a sus conflictos.

Así, considerando que el cambio debe involucrarnos a todos los operadores, que la conciencia de la sociedad es muy importante y que la participación de cada uno de los integrantes de la institución es un pilar indispensable, entendimos necesario trabajar en conjunto para lograr mejores resultados en este cambio social y transformar la visión que se tiene del derecho y del resultado de la intervención del Poder Judicial.

En ese sentido, partiendo de la premisa de que garantizar el Acceso a

Justicia es labor primaria y fundamental del Poder Judicial y que tal situación no siempre se ve satisfecha con la sola existencia de los tribunales como tradicionalmente se han conocido, por más productivos que estos puedan resultar, es que como Poder Judicial comenzamos una transformación para llegar a la comunidad a través de la creación de la Escuela Judicial, con un área de capacitación orientada a nuestros magistrados, funcionarios y agentes judiciales y un área de extensión atenta a la comunidad, de un Programa Carta Compromiso con el Ciudadano, la implementación de un Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos que involucró la instalación de dos Centros de Mediación (Ce.de.Me.) y una Casa de Justicia que funciona como una oficina multipuertas de atención a la comunidad de una de las ciudades de nuestra isla con menor acceso a los grandes centros urbanos.

ACERCANDONOS A LA COMUNIDAD

Este programa, como parte de la política de acceso a justicia mencionado, surge a partir de la necesidad reconocida por el Poder Judicial de acercarse a la comunidad, involucrarse en su crecimiento, en la construcción conjunta del valor justicia y de la transmisión de la imagen y funciones de la organización, a través de un espacio de reflexión.

Se constituye como un programa del área de extensión de la Escuela Judicial que resulta la herramienta de implementación de las políticas públicas del Superior Tribunal de Justicia.

Se enfoca en un momento inicial en los alumnos de nivel secundario (ante último año), sin descartar en un futuro los primeros niveles, para internalizar, desde esos ámbitos, valores básicos que después se verán reflejados y reforzados en los niveles superiores. La idea es trabajar con los jóvenes la circunstancia de que la

creación de una sociedad justa nos involucra a todos y que el Poder Judicial actúa como última instancia.

Podemos resumir como algunos de sus objetivos generar un ámbito de reflexión, la difusión de las políticas públicas del Tribunal, trabajar nociones de paz; crear conciencia de que no hay paz externa sin paz interna; hacer conocer formas alternativas de resolución de conflictos; rescatar la convivencia pacífica y la comprensión de la justicia como valor; promover valores para construir paz y libertad; informar y prevenir futuros conflictos; propender a la solución de conflictos sin violencia; proporcionar herramientas para la formación de buenos ciudadanos, entre otros.

También desmitificar el rol de la justicia, la persona de los jueces hacia los niños y a la inversa permitir y facilitar a los magistrados y funcionarios la comprensión de la realidad y contexto, sobre la que luego les toca juzgar.

Historia de cómo comenzó a gestarse el programa

Este programa se construyó con la intervención y aportes de todos los interesados involucrados en el mismo. No se usó un modelo preestablecido, sino que a partir de las inquietudes, necesidades y posibilidades de los participantes fuimos armando, en conjunto, el diseño de lo que hoy podemos llamar como Programa Acercándonos a la comunidad a través de las Escuelas.

A continuación y sólo para visibilizar lo dicho, se realiza una breve descripción de los pasos que hemos realizado, de los que se advierte que en el proceso, todos fuimos aprendiendo de las necesidades y posibilidades de los otros, como también de las nuestras propias y que el programa que hoy podemos sostener y que ajustamos a cada paso con cada nueva institución que abordamos, fue fruto del reconocimiento de cada persona en sus inquietudes y posibilidades.

Etapa 1 Diseño, diagnóstico y conocimiento.

- 1- Un equipo de magistrados y funcionarios comenzamos a pensar juntos, y debatir la necesidad de un programa de esta naturaleza, su modelo, alcances e inserción en la realidad local, como así también la selección de un colegio para la experiencia piloto.
- 2- Luego sostuvimos una reunión entre este equipo de magistrados, funcionarios y el rector del Colegio seleccionado “Los Andes” Sr. Javier Fourastie y un antropólogo de gran recorrido y reconocimiento local, Ernesto Piana, a fin de relevar situación local, franja etaria a abordar, temática y contexto.
- 3- Con una primera aproximación realizamos un encuentro de trabajo con los asesores pedagógicos de la institución educativa mencionada, a fin de determinar su visión de la situación de la escuela y sus alumnos en relación a un programa como estos y evaluar caminos posibles, expectativas, posibilidades y viabilidad.
- 4.- Antes de avanzar en la concreción del programa entendimos necesario reconocer con los alumnos sus expectativas, necesidades y voluntariedad de participación

Etapa 2 Desarrollo.

- 5- Frente a una alta expectativa y demanda de los propios jóvenes, decidimos invitar a nuestra casa a los alumnos del 2 año polimodal del Colegio Los Andes. Así visitaron los tribunales con el fin de situarlos en nuestro lugar de trabajo. En ese recorrido mantuvieron charlas con los magistrados que permitían desmitificar la imagen que los jóvenes tienen de ellos y de la justicia en general, para luego terminar en el ámbito de nuestra propia Escuela Judicial compartiendo entre todos reflexiones del recorrido.
- 6- A modo de evaluación de impacto y a fin de reconocer los pasos siguientes de acción organizamos reuniones con el coordinador académico del Colegio Lucas Schoelever, los preceptores que acompañaron a los chicos a tribunales y los jueces, defensores y funcionarios que recibieron y trabajaron con los distintos grupos, pudiendo de ese modo

reconocer las dinámicas y metodología que podríamos sostener en los pasos subsiguientes, conforme la repercusión tanto en la institución como en los alumnos.

7- Entendiendo que la inclusión de métodos alternativos de solución de conflictos, resultan parte importante de nuestra política institucional, organizamos una visita del centro de mediación en la institución seleccionada a fin de dar a conocer su trabajo en relación a la utilización de los métodos alternativos de resolución de conflictos a través de juegos. En estos juegos se trataron los valores de tolerancia, pacificación, comunicación verbal. Participando alumnos y el equipo de mediación.

8- También se contó con difusión mediática del programa. Entrevista en el noticiero local de Canal 11 con referentes del mismo, tanto de nuestra institución como de alumnos de la escuela.

9- Realizado ya ese primer recorrido, organizamos una nueva reunión con los magistrados y funcionarios comprometidos con el impulso del programa a fin de evaluar acontecimientos, determinar nombre, contenidos, objetivos y acciones a realizar. Participó como invitado el coordinador pedagógico del Colegio a fin de reconocer sus percepciones de esta primera etapa.

9- Encuentro en la institución. Devolución sobre las actividades, mirada que los jóvenes tienen a partir de las visitas realizadas sobre la institución y la justicia a través de algún dispositivo libre que les permita expresarse libremente (grafittis, historietas realizadas por los alumnos).

Etapa 3. “Cierre, evaluación y conclusiones”.

11- En la sala del tribunal de juicio simulación juicio oral.

12- Jornada en Colegio los Andes con alumnos y autoridades de la institución e integrantes del programa a fin de finalizar la primera etapa del proyecto. Plasmar apreciaciones, devoluciones respectivas y analizar si se cumplieron los objetivos del proyecto.

Reconocer la evaluación que nos hacen los estudiantes (encuestas para el mejoramiento y construcción del programa).

Etapa 4 Institucionalización. Estado: *En desarrollo*

12. Consolidación de las gestiones con el Ministerio de Educación. Proyección provincial. En proceso

Algunas pautas del Programa

El equipo de trabajo de este programa, tenemos como pautas para el desarrollo del mismo, que hemos ido construyendo con la práctica las siguientes:

Es importante que el estudiante tenga un rol activo

No debe resultar una clase de instrucción cívica

Importan las respuestas que motiven a las inquietudes, no las académicas

Tener en cuenta el material que el equipo del Colegio, en este caso “Los Andes” nos acerca.

Es importante reconocer que el diseño del Programa se trata de un marco que permanentemente debe ser ajustado a las distintas realidades tanto de las instituciones educativas en las que se aborde, como de la experiencia del recorrido realizado.

También debe tenerse en cuenta la situación contextual (la inclusión del voto joven optional a partir de los 16 años, nos inclinó a incluir un pequeño módulo) cuyo piloto se está llevando a cabo tanto en el Colegio Los Andes, como en dos instituciones educativas más Colegio Nacional y Colegio Kloketen) que involucra la responsabilidad en el marco de las elecciones.

En función de ello, en todas las instituciones, como primer paso del recorrido, se fomenta la interacción del equipo del Poder Judicial con las autoridades y los equipos técnicos y docentes de las Escuelas para coordinar, contextualizar y ajustar el diseño.

Se reconoce que el Programa no es de la Escuela Judicial, sino que comprende la integración con la institución educativa en la que se aborda.

Diseño Marco. Polimodal

Primer año

1.- Se desarrolla una Conferencia o Taller, según la realidad de la institución, para todos los alumnos de primer año de la o las instituciones a trabajar ese año, tendiendo a fusionar las mismas en la medida de la viabilidad y posibilidades.

Dicha conferencia o taller está a cargo de al menos 2 magistrados y/o funcionarios que durante 1.15 hs. aproximadamente compartimos con los alumnos sus miradas sobre la justicia como valor y sobre el Poder Judicial como institución. Tiende a generar la reflexión en los alumnos y fomentar la interacción.

2.- Se acompaña a los niños al edificio de Tribunales para que puedan compartir, conocer y reconocer nuestra casa. Allí ingresan en los despachos de los jueces para conversar con ellos, como así también de fiscales, defensores y titulares de todas las áreas de soporte del Poder Judicial.

Al finalizar el recorrido se comparte en la Escuela Judicial las inquietudes y reflexiones de los alumnos, magistrados y funcionarios con un chocolate.

3.- Se sostiene una jornada con magistrados y funcionarios que incluyen a la jueza electoral y su equipo, con el objeto de reconocer la dimensión de la responsabilidad y consecuencias de las acciones propias en general y las que resultan de la emisión del voto en particular.

Segundo año

La expectativa para el segundo año (en general se trata de alumnos que ya atravesaron el recorrido realizado en primer año de este programa), resulta de lograr que los alumnos puedan dimensionar la responsabilidad de sus actos, las consecuencias de

los mismos, el impacto que en el ámbito de la justicia ellos aparejan, las dificultades a las que se enfrentan los magistrados al momento de analizar los actos en un expediente, etc.

a. Encuentros en la Escuela con alumnos, magistrados y funcionarios

- i. Trabajo en casos de recortes armados de diario.
- ii. División por curso, 20 alumnos por aula, dos magistrados y funcionarios como mínimo por actividad.
- iii. División en equipos de trabajo de 4 alumnos con la asistencia de los funcionarios y magistrados judiciales.
- iv. Debate y conclusiones en las que los magistrados y funcionarios resultan solamente moderadores de sus reflexiones

b. Preparación de un juicio oral.

- v. A partir del trabajo interno de magistrados y funcionarios del diseño de las líneas básicas de un caso, se trabaja con los niños divididos en 3 grupos (tribunal, defensor y fiscal) en la preparación de su rol específico. De cada grupo se sortean los actores (jueces, secretarios, fiscales, defensores, testigos, imputados víctimas, peritos, querellantes, agentes públicos, etc., como así también las estrategias). Para ello se realizan dos jornadas de preparación con los tutores (magistrados y funcionarios judiciales y alumnos del 3 año polimodal que hubieran participado el año anterior en ese rol)
- vi. Asistencia a un juicio oral para presenciar en los tribunales y así reconocer su propio rol
- vii. Desarrollo de la simulación del juicio

Tercer año

La pretensión es permitir que los alumnos conozcan una forma diferente a la tradicional jurisdiccional de resolver los conflictos. Ello, desde una óptica de los métodos alternativos de resolución de conflictos.

Para ello se diseña un recorrido que comienza con un mínimo marco teórico conceptual desarrollado en un taller de trabajo y culminaría con una simulación de una mediación en un caso (el mismo que el año anterior han simulado en el juicio) para reconocer diferencias de procesos, intervenciones, protagonismo, y soluciones.

Dura tres encuentros y se desarrolla en general durante los primeros semestres a diferencia de los años anteriores que el proyecto está apuntado a ser desarrollado en el año.

Por otra parte, durante el segundo semestre, los alumnos del tercer año son invitados a participar como tutores de quienes atraviesan la etapa de preparación de la simulación del juicio, junto a los tutores magistrados y funcionarios, consolidando de ese modo su rol y su intervención.

Finalmente se prevé una jornada en la que los alumnos puedan asistir a los tribunales y compartir durante una mañana las tareas que se desarrollan en los distintos espacios.

Proyección del Programa en 2014

Desarrollo completo en los tres años del Colegio piloto “Colegio Los Andes”

Inicio de las actividades de primer año con el Colegio Don Bosco, incluyendo a su demanda, Talleres para los padres.

Inicio de las actividades de primer año con el Colegio Nacional, incluyendo a su requerimiento, Talleres para docentes en temática de “Entorno virtual, redes sociales, riesgos y uso de la tecnología”.

Diseño con la Escuela Experimental Las Lengas para el desarrollo del Programa en dicha institución.

El equipo

Es importante destacar que la participación de los magistrados y funcionarios de nuestra institución es absolutamente desinteresada, fuera de sus horarios de trabajo y con la sola retribución de la satisfacción de la tarea y el aporte que los niños nos hacen con sus intervenciones.

También resultan parte del equipo las autoridades y docentes de la institución educativa en la que se trabaja.

Docentes, Preceptores, personal de Gabinete Escolar del Colegio Los Andes:

Cerri Carolina – personal de gabinete-

De Matías Raúl – preceptor-

Fourastié Javier – rector-

Lima Marisa – preceptora-

Peralta Gabriela – docente-

Roldán Juan- vice rector-

Schelover Lucas- coordinador pedagógico-

Calvo Dante –preceptor-

Casabella Cecilia – docente-

Gutierrez Fernada – personal de gabinete-

Moreyra Gabriela- docente-

Pinillos Gastón- docente-

Scheiner Viviana – vice rectora-

Karina Sayas – vice rectora-

Cecilia Aizcorbe- coordinadora pedagógica-

Magistrados, Funcionarios y Agentes del Poder Judicial:

Arias Nicolás- secretario de fiscalía-

Alonso Alejandra – secretaria juzgado correccional

Aracena Alicia – psicóloga de la dirección pericial

Arizmendi Ana María- oficial del juzgado electoral

Ariznabarreta Gustavo- defensor ante el Superior Tribunal

Balihaut Daniel – perito contador

Ballestrero Nicolás – prosecretario del Juzgado de inst. N° 2

Barriónuevo Cristina- jueza del Juzgado de inst. N° 2

Bastida Alejandra- defensora

Battaini María del Carmen- Jueza del Superior Trib. de Justicia

Bechis Luis- prosecretario administrativo del Juzgado Electoral

Bertero Sergio- prosecretario de Recursos del Superior Tribunal

Bragulat Marcela- fiscal

Cocumeri Cagliero Vanesa- agente de la Escuela Judicial-

Culotta Cristina- abogada mediadora

Curtale Daniel- fiscal

Díaz María Eugenia- secretaria del Juzgado de familia N° 2

Echazu Karina- fiscal

Fernández Alejandro- juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1

Fernández López José María- prosecretario de la defensoría

Ferretto Alejandro- juez del Juzgado de Familia N° 1

Ferreyra Cintia- agente del Juzgado Electoral

Ferreyra Hugo- agente de la Escuela Judicial

Fotheringham Alejandro- Jefe de la Recep. Gral Expedientes

García Arpón Maximiliano- juez del Tribunal de Juicio

González Gustavo- secretario del Juzgado Civil N° 1

Hudecek Marcos- prosecretario de la Secretaría Penal

Iglesias Samanta- Oficial del Juzgado Electoral

Kadar Roberto- abogado relator del Sup. Tribunal de Justicia

Lobo Oscar- oficial de la oficina de notificaciones

López Vega Mercedes- secretaria del Juzgado Civil y Com. N° 2

Magraner Roberto- juez del Tribunal de Juicio

Maino Fernando- prosecretario de la fiscalía ante el Sup. Trib.

Maíztegui Felicitas- jueza del Juzgado Correccional

Mancilla Adriana- secretaria administrativa Escuela Judicial

Martín María Cristina- psiquiatra de la Dirección Pericial

Massimi Guillermo- fiscal mayor

Mellien Marco- juez de Familia Juzgado N° 2

Merich Karina- prosecretaria del Juzgado de Familia N° 1

Name Jessica- abogada relatora del Sup. Tribunal de Justicia

Novarino Jorge- secretario del Tribunal de Juicio

Pachtman David- abogado relator del Sup. Tribunal de Justicia

Pagano Zavalía Alejandro- juez del Tribunal de Juicio

Penza Guillermo- juez del Juzgado Laboral

Perez Torre Adriana- Jueza del Juzgado Electoral

Racca Marta- agente de la Escuela Judicial

Rapossi Adriana-jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 2

Richieri Susana- secretaria del Juzgado de Familia N° 2

Sanchez Analía- oficial del Juzgado Electoral

Sanchez M. Guillermina- prosecretaria Demandas Originarias

Satini Daniel- abogado relator del Superior Trib de Justicia

Vallejos Roxana- abogada relatora del Superior Trib de Justicia

Vecchi Norma- prosecretaria Oficina de Jurisprudencia

Visintin Luis- secretario de Juzgado de Familia N° 2

Zamar Marina- psicóloga de la Dirección Pericial

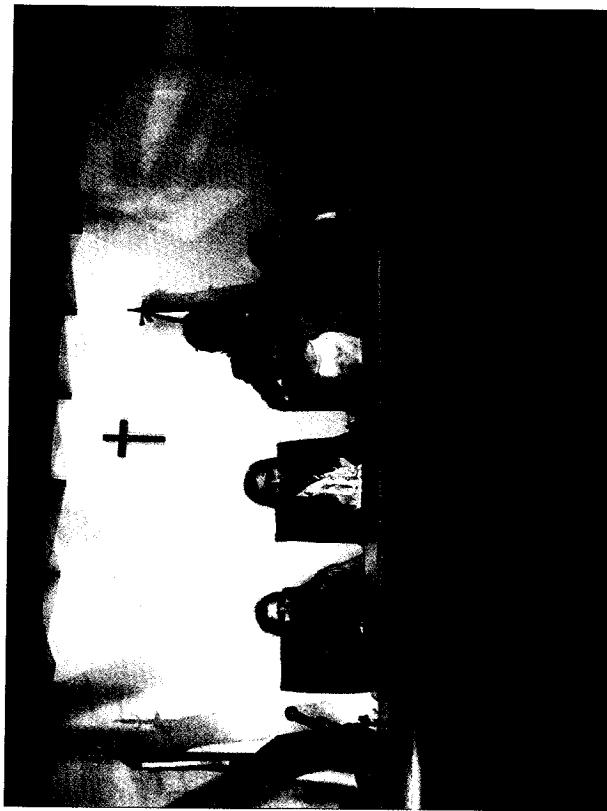
Zanone Giselle- agente judicial de la Escuela Judicial

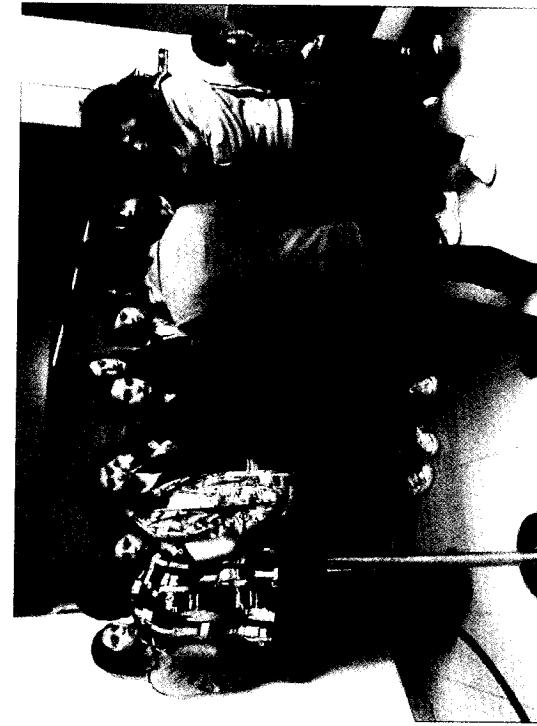
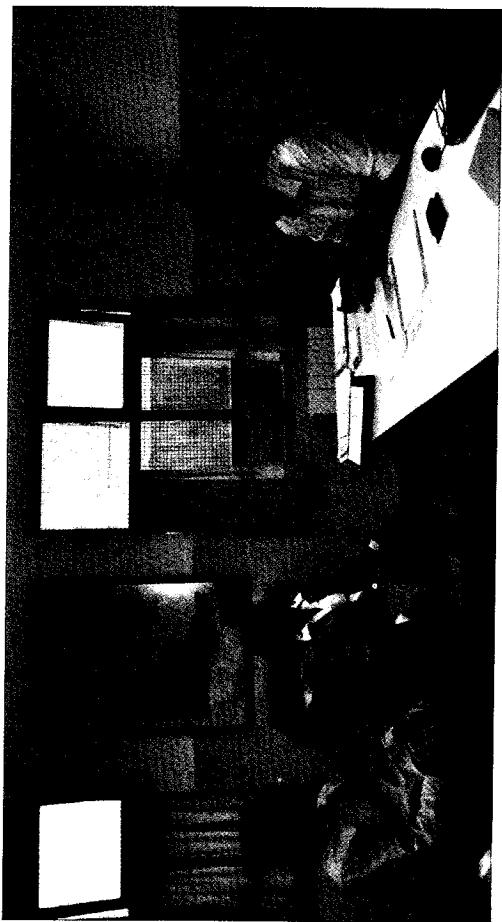
El programa en imágenes

Año 2011...



Año 2012...





Año 2013...

